

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**


D<sup>a</sup> ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito..

1. Cuántas incautaciones de sustancias prohibidas se han producido en los Centros Penitenciarios y CIS dependientes del Ministerio del Interior desde 2012? Indíquese por Centros y CIS, en posesión de quien se encontraron dichas sustancias estupefacientes o prohibidas, el tipo de sustancia y cantidad.
2. ¿Cuántos cursos de formación, han realizado los profesionales de las Instituciones Penitenciarias, encaminados a la detección y prevención del tráfico de sustancias estupefacientes y/u otro tipo de sustancias prohibidas en los centros penitenciarios y CIS?
3. ¿Cuántos Funcionarios de Prisiones, miembros de las FCSE (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado) destinados en los Centros Penitenciarios y/o CIS, empleado público o cualesquiera otro trabajador de dichas instalaciones asistieron a los citados cursos?
4. ¿Cuál es la partida presupuestaria dedicada a este tipo de formación?
5. ¿Cuál es la partida presupuestaria dedicada a la implementación de las diferentes medidas que impidan el tráfico de las citadas sustancias en los Centros Penitenciarios o CIS?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de marzo de 2018.



LA DIPUTADA  
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
14/I78/CRM